



REQUISITOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PERSONA ADULTA Y ADULTA MAYOR. PIAM-UCR

Para realizar un trabajo de investigación con la población del PIAM, deberán seguirse los siguientes pasos:

1. Sacar una cita con la responsable del área de investigación del Programa al correo karen.masis@ucr.ac.cr, para coordinar los detalles e intereses del trabajo a realizar.
2. Enviar una carta solicitando la autorización de la coordinación del PIAM para realizar la investigación. La carta se dirige a la MSc. Marisol Rapso Brenes, y deberá entregarse con la firma del investigador(a) principal, del director(a) de tesis, o del docente encargado(a) del curso.
3. Adjuntar a dicha carta un resumen de la propuesta de investigación que incluya: tema, preguntas de investigación, objetivos y propuesta metodológica a desarrollar.
4. Una vez autorizada la realización de la investigación, se solicitará una copia del formulario consentimiento informado que firmarán las personas participantes y de los instrumentos de recolección de datos a utilizar.
5. Todas las coordinaciones requeridas para el desarrollo de la investigación, así como la devolución de los resultados finales, deben realizarse con la profesional del PIAM que se le asigne para tal efecto.